

RECENSIONES

DOM BUENAVENTURA UBACH, *I i II de Samuel* [La Biblia. Versió dels textos originals i comentari pels Monjos de Montserrat, V]. Monestir de Montserrat, 1952. 343 pp. 28,5 × 21 cm.

Los años de reposo forzado a que estuvieron sujetos las prensas del Monasterio de Montserrat, como consecuencia de la guerra española del 1936, no fueron ciertamente de descanso para el infatigable propulsor de «La Biblia» de Montserrat y Consultor de la Pontificia Comisión Bíblica, Rdm. Dom Buenaventura Ubach, O. S. B., quien acaba de ofrecernos su traducción y comentario de los libros I y II de Samuel — que vamos a presentar — y tiene dispuestos ya para la imprenta, según nos consta, otros varios volúmenes de texto y de ilustración. Hacemos votos sinceros para que las condiciones económicas permitan su publicación inmediata.

La presentación exterior del volumen, muy pulcra tipográficamente, es la habitual en «La Biblia» de Montserrat: una breve Introducción (pp. 15-25) y seguidamente el cuerpo de la obra, cuyas páginas, en su parte superior presentan en el centro, con tipos grandes y hermosos, la traducción catalana; y a ambos lados de ésta respectivamente el texto de la Vulgata y brevísimas notas marginales, que ofrecen las ideas principales del libro santo. Mientras que en la parte inferior — y en un promedio que más bien supera la mitad de la página — se encuentra el comentario por versículos, o mejor dicho, por frases o palabras, que en cada versículo requieren aclaración.

La Introducción no es ni extensa ni engorrosa, cual corresponde al público bien formado, mas no especializado, a quien se dirige la obra. Se tocan los diversos apartados habituales — nombre, unidad, razón del nombre, argumento, división, fin, plan, composición, autor, fecha texto, autoridad histórica, arqueológica y divina — con sencillez y claridad suma. Esta claridad, si lleva al autor a declarar sin embages que el Hagiógrafo se movió a escribir su libro por fines estrictamente sobrenaturales, concibiendo el plan de su obra con la mirada centrada en David y en la promesa de un reino eterno, que le hiciera de parte de Dios el profeta Natán (pág. 19); también le impide aventurarse por hipótesis no fundadas suficientemente. Así los lectores, en general, agradecerán, sin duda, la simple confesión: no sabemos quién fué el autor (pág. 21) ni la fecha de composición (pág. 22). Y se con-

tentarán con saber que el autor no pudo ser Samuel, por haber fallecido anteriormente a buena parte de los hechos narrados (pág. 21); que el libro no puede ser un simple cosido de los escritos de Samuel, Natán y Gad, porque se opone a ello la unidad innegable de estilo, plan y método del libro; que no fué escrito con anterioridad al cisma de las diez tribus, dadas las aclaraciones que el autor se ve obligado a hacer; que parece hipótesis insostenible la de aquellos que retrasan la composición del libro a la época del destierro de Babilonia, que el autor del libro dispuso de abundantísimos documentos de primera mano (pág. 22); y que como fecha sólo podemos precisar que el reinado de David coincidió con el año 1000 antes de Jesucristo (pág. 25).

El lector de cultura universitaria podrá adquirir, gracias al comentario del P. Ubach, una idea exacta de los libros de Samuel. Ante todo, por la traducción misma, que refleja bien los matices del hebreo. Diríase que el catalán se presta bien a la imitación de la materialidad de la lengua hebrea. El P. Ubach, naturalmente, no traduce simplemente el texto hebreo masorético, sino que presenta una versión críticamente corregida. Las modificaciones introducidas — correcciones, supresiones, adiciones, son muchísimas; a mi modesto parecer siempre bien fundadas y, lo que es mejor, fundadas casi siempre en las versiones antiguas, muy pocas veces relativamente en conjeturas.

Con todo, el P. Ubach es sumamente respetuoso con el texto masorético y no se aparta del mismo sino ante poderosas razones. Pruébanlo las siguientes palabras que traducimos con complacencia: «Digamos todavía de paso que, por el hecho de que una cifra nos parezca exagerada, no por ello tenemos derecho para rechazarla como si no fuera auténtica. Prueba manifiesta de este fenómeno en el número 603.550 combatientes salidos de Egipto al tiempo del Éxodo, cuya autenticidad defendimos en nuestra nota a Núm. 1,46».

En el comentario resalta de una manera especial el aspecto geográfico y arqueológico. Cosa muy natural por haber pasado el autor la mayor parte de su vida en las tierras, que fueron testigo de los hechos que comenta. A esta misma causa, o sea, a la influencia benéfica y al contacto inmediato y prolongado con la vida de los nómadas del desierto, atribuiríamos el amor y la delicadeza, con que el P. Ubach presenta la figura del rey David; y la explicación tan comprensiva y humana que suele dar, siguiendo a San Juan Crisóstomo, al modo de comportarse las personas que tiene que presentar. Así agrada, por ejemplo, la nota en defensa de Helí (1 Sam. 4,18; pág. 47).

De notar también cómo el P. Ubach se complace en poner de relieve la actuación de la divina Providencia en la historia de Israel.

En las soluciones a los problemas que se presentan, el P. Ubach se complace en buscar la armonía con los otros libros del A. T. Considera, por ejemplo, que el hecho narrado en 1 Sam. 14,32 es una aclaración de la ley sobre la inmolación expuesta en Lev. 17,13 y Dt. 12,

16,24; 15,23, más bien que una práctica introducida posteriormente en oposición más o menos abierta a dicha ley (pág. 95). Y si rechaza decididamente que en el libro de Samuel haya contradicciones, tampoco admite fácilmente que el texto sagrado narre dos o más veces un mismo hecho con variantes. Es más fácil, dice, admitir repeticiones de un mismo hecho, especialmente en circunstancias diversas (pág. 21).

Y no por ello el presente comentario podrá llamarse «conservador» — con serlo plenamente — en el sentido peyorativo de la palabra. Se proponen los puntos de vista a plena conciencia e incluso se llega a admitir, *salvo Ecclesiae iudicio*, un caso de cita implícita en 1 Sam. 17,55-58 comparado con 1 Sam. 16, 18-22 (y no 15,18-22, como está impreso en la Introducción, pág. 20). Podrá no admitirse la explicación del P. Ubach: «Se constata en este pasaje la lealtad del autor sagrado y el respeto que le merecieron las tradiciones divulgadas en su tiempo, relativamente a la introducción de David en la corte de Saúl, puesto que, a pesar de ser contradictorias, ha querido consignarlas en el texto. El autor sagrado no intenta responder de su veracidad; consigna sencillamente cuanto la documentación le ha proporcionado». Mas no cabe dudar de su honradez científica.

Para futuras ediciones o nuevos volúmenes quisiéramos sugerir unas pequeñas observaciones, fruto de experiencias hechas con grupos de lectores de cultura universitaria. 1.^a A la inmensa mayoría el aparato de crítica de texto, intercalado en las notas, les estorba la lectura seguida y agradable. No se deja por ello de reconocer que las notas críticas dan tono científico al comentario. 2.^a Es frecuente encontrar aclaraciones (?) como ésta: «Masfâ. Vegeu la nota a Jt. 20,1», que obligan al lector a interrumpir la lectura o a quedarse sin conocimiento del asunto, si no tiene a mano el volumen de referencia (que en el caso presente, además, todavía no se ha publicado). ¿No podría darse en semejantes casos un brevísimo resumen de la nota alegada? 3.^a Entre los mismos grupos se desearía también en los volúmenes de «La Biblia» de Montserrat algo más de unción, espíritu, doctrina teológica. A decir verdad esto no falta en el volumen presente. Es más, el P. Ubach destaca bien, por ejemplo, los puntos mesiánicos del texto santo (págs. 222, 223, 273, 278, etc.). Con todo, es fácil que a los lectores les hubiere gustado una mayor exposición doctrinal en el Cántico de Ana o en la vocación de Samuel.

Las anteriores pequeñas sugerencias están hechas con la audacia de la juventud, mas con el anhelo de una continua superación. Y no dudamos que el Ángel Custodio del P. Ubach irá anotando en el Libro de la Vida los frutos innumerables que sus libros y comentarios producen en las almas.

PABLO TERMES ROS, Pbro.

JOSÉ DE C. SERRA RÁFOLS: *La «Villa» romana de la dehesa de «La Cocososa»*. — Badajoz, Diputación Provincial, 1952, 176 páginas, 37 láminas, 1 planta plegable y 28 figuras.

La región emeritense es sin duda la más rica de España en restos monumentales de la época romana. El señor Serra Ráfols, experto excavador, nos da a conocer en esta documentada monografía una grandiosa villa romana situada a pocas millas de la ciudad de Badajoz.

El conjunto de construcciones, que tiene como centro el amplio peristilo de una casa romana, abarca un perímetro de más de cien metros de lado en todas direcciones. La descripción es muy detallada y acompañada de buenas ilustraciones. Las primeras edificaciones pueden remontar hasta el siglo I (mediados), con aditamentos y restauraciones que pudieron perdurar hasta el siglo IX a pesar de la invasión árabe.

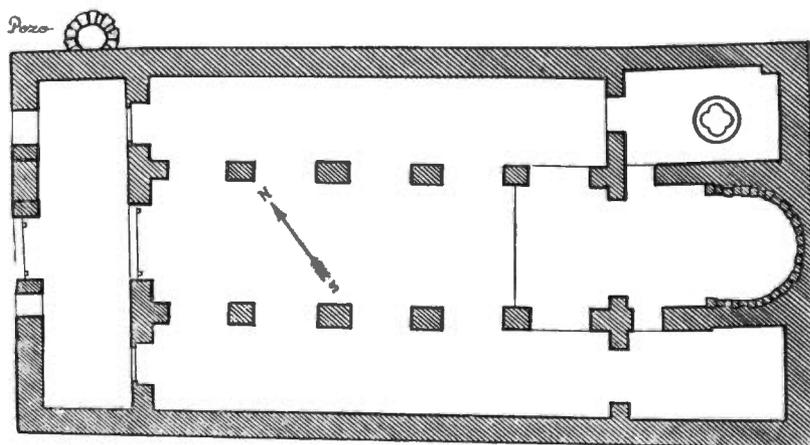
Lo más interesante para nosotros es la existencia entre las ruinas de monumentos y objetos cristianos. Una inscripción con la conocida fórmula: *Ex off. Aseeli utere felix in Deo*, aunque grabada en el mango de una pátera, no deja lugar a dudas. Pero lo verdaderamente extraordinario son las dos o tres construcciones de época ya visigoda con ábsides. Una de ellas debió ser, casi seguro, una basílica cristiana con dos ábsides opuestos, con planta de arco de herradura, uno a cada extremo de la nave y otro, del todo especial, a un lado, que correspondería al crucero, si la basílica lo tuviera. El autor la supone del siglo VI, puesto que su estructura implica influencia bizantina. Sin embargo, creemos que no habría dificultad en poder atribuirlo al siglo anterior, pues una combinación algo parecida de ábsides vemos en la pequeña iglesia poco tiempo ha descubierta cerca de Rubí que el autor no ha citado por no haberse aún publicado planos de este monumento. La iglesia de Rubí parece ser del siglo V a juzgar por la hermosa inscripción de su mesa-altar. Precisamente el que la basílica de La Cocososa se encuentre enclavada entre las construcciones de una villa indicando que estaría al servicio del culto para los residentes en ella sugiere que finalidad parecida pudo tener la de Rubí de tan reducidas proporciones. Será interesante poder estudiar mejor estas concomitancias, sobre todo cuando el autor nos haya dado el estudio, que ya anuncia, de otra basílica inédita con ábsides opuestos excavada en Casa Herrera, en la misma región.

Aun de mayor interés resulta otro edificio con un vestíbulo o atrio formado por una nave alargada, una sala de planta cuatrilobulada con un apéndice al fondo semicircular y en donde se encontró un sencillo pero muy grande sarcófago, el todo rodeado de corredores y estancias entre las que se destaca un modestísimo baptisterio. Podría tratarse de un monumento sepulcral ordinario, pero mucho más verosímelmente de un *martyrium*. Abonan esta hipótesis no sólo el vecino baptisterio

BASÍLICA DE «SON BOU», DE MENORCA

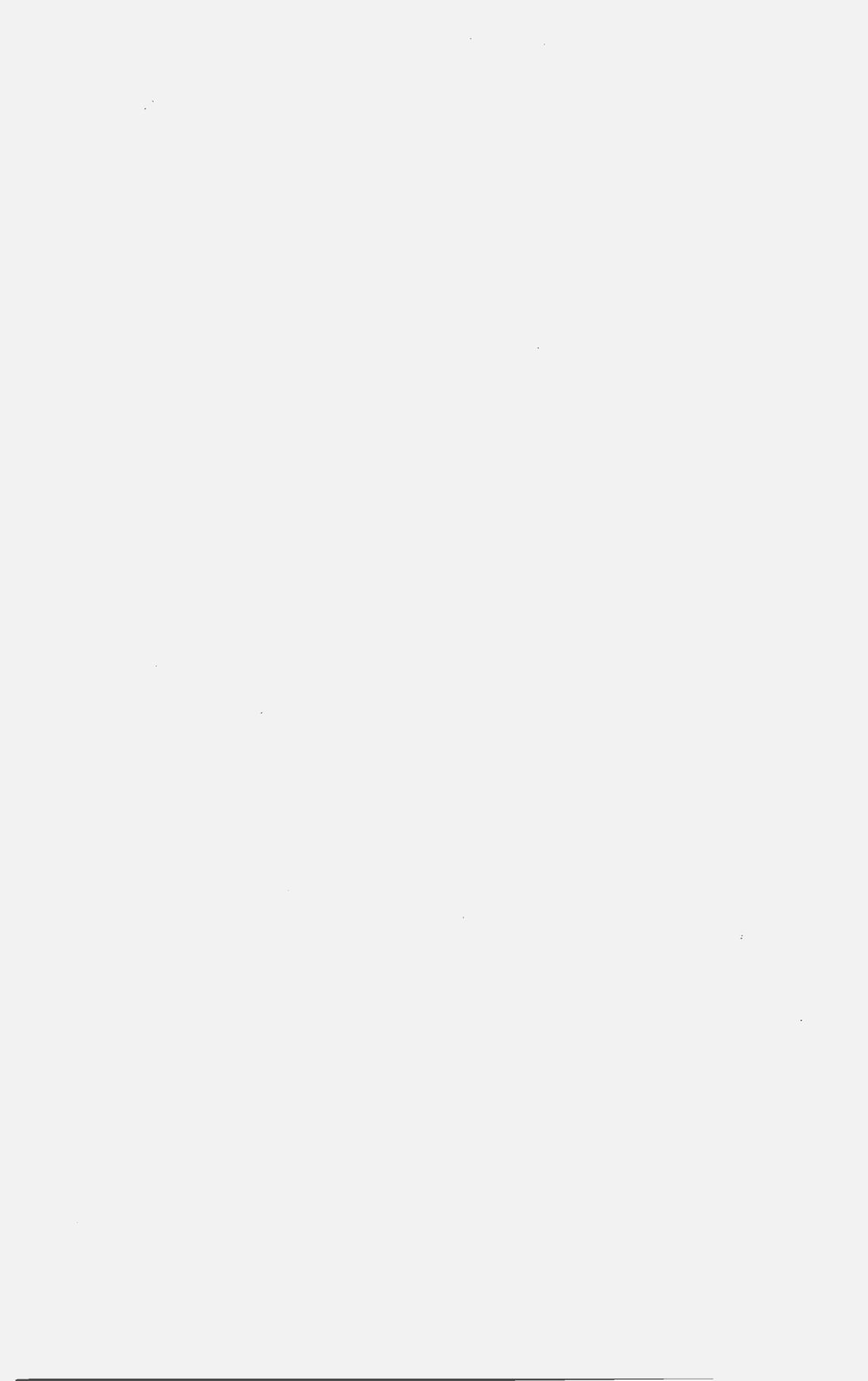


Vista general de la excavación



Planta de la basílica

Esta planta se ha de modificar cerrando los pasos de comunicación entre el presbiterio y los «pastoforia», pues posteriormente se ha podido comprobar que no existen, y así se ha modificado la planta en una segunda edición.



sino también los fragmentos de transenna hallados y, sobre todo, un tablero de mármol, por desgracia incompleto, que, muy bien pudo ser, según ya sospecha el autor, una mesa de altar que guarda no pocos puntos de paralelismo con el ya mencionado de Rubí.

Este segundo grupo de construcciones se encuentra situado a unos 250 metros de distancia del anterior.

Por lo dicho se puede ya formar idea de la grandísima importancia de estas excavaciones para la arqueología cristiana de la Península. Desgraciadamente casi todos los muros aparecen arrasados, no sobrepasando los cincuenta centímetros del nivel de los pavimentos y esto aun como máximo. De ahí las dudas sobre el verdadero carácter o destino de los edificios señalados.

La Diputación Provincial de Badajoz merece todos los elogios por haber tomado a cargo la magna empresa de estas excavaciones y después por la publicación de este documentado volumen dignamente presentado. Sólo haríamos notar que en él se echa de menos un índice orientador que comprendiera, si más no, los subtítulos con que el autor ha subdividido la Memoria.

JOSÉ VIVES

En ocasión del hallazgo y excavaciones de los restos de una antigua basílica en «Son Bou». Alocución pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Menorca. Ciudadela, 1952, 25 págs. y varias láminas.

La recensión de la Memoria del Sr. Serra Ráfols que antecede, nos brinda ocasión de dar una noticia de las no menos interesantes excavaciones realizadas desde hace poco más de un año en la isla de Menorca en un arenal, a unos diez kilómetros de Alayor, y que han puesto de manifiesto las ruinas de una muy antigua basílica.

Las excavaciones se han llevado a cabo con todo cuidado bajo la dirección y vigilancia de la autoridad eclesiástica debidamente asesorada.

Como se puede ver en la adjunta lámina, se ha podido reconstruir perfectamente la planta del edificio, que es rectangular con tres naves separadas por doce pilastras muy macizas. En la parte exterior está el narthex con tres puertas, correspondientes a las naves. Su perímetro alcanza 25,20 m. de largo por 12,40 de ancho. Presenta, al parecer, muchas analogías con las basílicas de Madaba y de otros lugares del Sur de Palestina y con las del Norte de África. Su datación puede de momento fijarse por los siglos v-vi cuando menos.

Objetos dignos de mención allí encontrados son una pila bautismal formada por un monolito de 0,90 m. de altura por 1,37 de diámetro, con abertura cruciforme trebolada y además una pieza metálica que puede ser parte de un lampadario.

Concluida ya la excavación del recinto basilical, la autoridad ecle-

siástica se propone ampliar las búsquedas por los alrededores. Según comunicación verbal del M. I. Sr. Vicario General, se ha encontrado ya una tumba cubierta de tejas a dos vertientes y en cuyo interior, relleno de tierra, se conserva en su posición normal el esqueleto completo de un hombre.

En la Alocución citada, de la cual tomamos nuestra noticia, se da un breve resumen del historial de las excavaciones con la conveniente ilustración, avance de la Memoria completa que se prepara.

J. V.

MARINÉ BIGORRA, SEBASTIÁN. *Inscripciones hispánicas en verso*. Barcelona-Madrid, C. S. I. C., Instituto A. Nebrija, 1952, 232 páginas.

Satisface poder anunciar la existencia en la bibliografía hispánica de una obra como la del Dr. Mariné que viene a independizar de los libros extranjeros un aspecto tan interesante como el estudio lingüístico de epigrafía versificada española. Con las obras del Dr. José Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*; y del Rdo. Pedro Batlle, *Epigrafía latina*, colaborará la del Dr. Mariné en la cimentación de las actividades epigráficas, que estarán ya apoyadas por tres obras, cada una notable dentro de sus características y finalidades. La última viene a satisfacer en el dominio que le es propio la necesidad tan sentida en España de obras que procedan desde las iniciaciones.

No hace muchos años eran guías autorizados para el estudio lingüístico de las inscripciones españolas sólo los tratados de A. Carnoy, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Etude linguistique*. Bruselas, 1906, y de H. Martín, *Notes on the Syntax of the Latin Inscriptions found in Spain*, Baltimore, 1909. El medio siglo aproximado de ambas, les atribuye un envejecimiento invencible; de ahí que el libro que nos ocupa, una y otra vez, tenga que proponer correcciones, cambiar hipótesis y señalar errores. La prudencia del joven catedrático de Instituto, al cual lo debemos, le hace no ser ruidoso en sus innovaciones o enmiendas, como si temiese parecer un novador. Por eso tiene empeño en exteriorizar su sujeción y respeto a la autoridad magistral, hasta cuando expone una opinión propia que se aparte de la opinión admitida anteriormente.

El Dr. Mariné no quiere renunciar a su cualidad de lingüista, y el principal objetivo confesado de su obra es «poner a contribución las inscripciones latinas hispanas en verso para el estudio de las alteraciones cuantitativas y métricas que se iban produciendo en el suelo patrio; mas, como estas alteraciones... son consecuencia de anteriores cambios fonéticos y morfológicos» se ha visto obligado a estudiar tales cambios. Este objetivo, en la realización, se ve am-

pliado, añadido y superado; pero caracteriza la obra. El estudio gramatical—que, con el de la métrica y el literario o estilístico integran el libro—, es el primero, más extenso y detallado, hasta el punto de superar a los dos restantes. Y si bien el autor explana oportunamente los temas prosódicos, métricos y retóricos en general, se adivina sobre todo en la fonética una especial atención, aunque siempre se tiene en la mente el verso y la norma métrica.

El aspecto moderno filológico, que no puede dejar de aparecer con frecuencia en el transcurso del tratado, se manifiesta más extenso y metódico en el apéndice que tan oportunamente incluye el autor. En él se integran una serie de inscripciones no contenidas en repertorios, y otra de inscripciones a las cuales se proponen modificaciones. Quizá no hubiera estado fuera de lugar añadir alguna de las inscripciones más importantes y más frecuentemente citadas, en gracia a una mayor utilidad, habida cuenta de la dificultad que presenta la consulta de los repertorios. El Dr. Mariné pone especial empeño en la brevedad, y ello porque al exponer la doctrina que juzga indispensable, teme caer en la superfluidad de los adornos.

Es, en resumen, un libro fruto de años de lectura y trabajo, redactado con sinceridad científica, con rigor científico, y con miras a su utilización.

Echamos de menos en el conjunto una mayor dignidad tipográfica, así como unos índices por orden alfabético, recurso indispensable en toda obra que está destinada a ser elemento de consulta. Esta última consideración que justifica que sea prevista para el libro una difusión más allá de la frontera, nos hace pensar si el título, tal como está redactado, sugerirá al lector extranjero, que se trata de una obra dedicada a inscripciones escritas o redactadas en latín. Podría ser que no, y resultaría lamentable.

J. M. CASAS HOMS

ALFONSO GARCÍA GALLO, *El concilio de Coyanza. Contribución al estudio del Derecho canónico español en la Alta Edad Media*. Madrid, Instituto nacional de Estudios jurídicos, 1951, XII-362 páginas.

Verdaderamente es este trabajo publicado también en el Anuario de Historia del Derecho español una magnífica contribución al estudio de nuestro Derecho canónico en la Edad Media. El concilio de Coyanza cuya conmemoración centenario en el año 1950 dió origen a esta obra, merecía y ya tiene una de las mejores monografías dedicadas a concilios.

Examinadas en una primera parte las ediciones y diversas redacciones de los Decretos del Concilio, contra el parecer predominante hasta ahora, García Gallo se inclina por la mayor valía de la redacción portuguesa del código de Coimbra y basada en él presenta una

nueva edición que sin pretensiones de que sea la crítica definitiva, ofrece notables mejoras.

Contra el parecer unánime de los historiadores demuestra en la segunda parte que el Concilio no se celebró el año 1050, sino en el año 1055 tal como indica el código de Coimbra, data ésta que se compagina mejor con la cronología conocida de varios de los obispos asistentes a él.

En la tercera parte estudia el autor la doctrina del Concilio, empezando por explicar las diferencias entre la redacción portuguesa, que representa la confirmación real de los decretos conciliares y la ovetense, que representaría la conciliar con modificaciones.

En esta parte se examinan y comparan las disposiciones conciliares referentes a la vida canónica del clero adscrito a las catedrales; las iglesias rurales; normas de derecho sacramental, sobre el culto y la vida cristiana, y sobre instituciones no estrictamente eclesiásticas.

Conclusiones bien razonadas del estudio son que el concilio, según ya hemos indicado, se celebró el año 1055 respondiendo «a un movimiento de reforma eclesiástica que, si era general en toda Europa en aquella fecha — aunque no llegase a adquirir unidad ni plena eficacia hasta un cuarto de siglo más tarde, cuando menos —, fué emprendido en los reinos de León y Castilla con un sentido plenamente nacional».

Que el concilio fué una asamblea esencialmente eclesiástica, en la que la presencia del rey y de los magnates del reino no supuso interferencia alguna en sus tareas y mucho menos en sus decisiones.

Que dicho concilio trató de restaurar la disciplina tradicional española, pero no permaneció ciega a la realidad del ambiente.

Por fin que aunque no existen testimonios coetáneos, su eficacia pudo ser tal que quizá no sea aventurado afirmar que la falta de oposición que en los reinos de Alfonso VI encuentra la reforma gregoriana en orden a la disciplina se debe, en no pequeña medida, a que en este aspecto las nuevas tendencias que la reforma romana mostraba, encontraron el campo abonado por la anterior reforma nacional española, como lo indica la coincidencia, tantas veces destacada a lo largo del estudio, de los decretos del Concilio de Coyanza con los de otros concilios de principios del siglo XII presididos por legados pontificios.

Nos permitimos poner un ligerísimo reparo a la interpretación dada por García Gallo a la palabra *ministerium* en las frases del texto «et ministerium ecclesiae sancte pro possibilitate nostra impleamus (I) y «presbiteri qui ministerio ecclesie funguntur» (III, 12). La palabra *ministerium* según muy bien advierte el autor y se puede ver en el lugar correspondiente del Du Cange, puede significar el servicio del culto en la iglesia con todo lo que para él se requiera, o bien más concretamente el conjunto de vasos sagrados y ornamentos para dicho servicio. García Gallo se inclina por dar este último significado a

dicha palabra (*ministerium ecclesie*) en las dos frases citadas, de manera que el Concilio ordenaría que «se dote a cada una de las iglesias de los objetos sagrados necesarios». En cambio nosotros creemos que en dichas frases se significa sin duda alguna que se atienda a todo lo necesario para el servicio del culto: objetos y personas, es decir, tiene el primer sentido indicado. Y la prueba concluyente es que precisamente en el texto de la redacción ovetense la frase se transforma en «ecclesiasticum ministerium cum suis clericis». Aquí sí que «ministerium» se refiere sólo a «objetos sagrados», y por esto va acompañado del «cum suis clericis».

JOSÉ VIVES

IGGINO ROgger, *Le Nazioni al Concilio di Trento durante la sua epoca imperiale, 1545-1552*. Roma, Orbis catholicus (Casa Herder) 1952, 274 págs. [Collana di Monografie ed. de la Società per gli Studi Trentini, XI].

La presente monografía estudia un problema ciertamente de gran trascendencia en la historia de la Iglesia: causas del notable cambio obrado en el Concilio Tridentino en relación con los inmediatos anteriores del siglo xv en la forma de actuar los obispos como representantes de su diócesis o de su nación. En los concilios del siglo xv los obispos actuaban y votaban por grupos nacionales, como representantes de monarca más bien que de su diócesis y así se dejaba sentir fuertemente la influencia de la autoridad civil. En cambio en el de Trento el elemento *nación* es poco vistoso y apenas perceptible aunque fuera del concilio el desarrollo de los estados nacionales continúa con ritmo ininterrumpido. Problema delicado el de precisar el complejo de causas actuantes de este cambio que, como se comprende, significaba volver al sistema primitivo de dar autoridad a la Iglesia como tal y particularmente a su cabeza visible el Papa.

El P. Leturía había ya señalado la importancia de este tema que él había esbozado en sus líneas generales siendo, por otra parte, el inspirador de este trabajo de conjunto que se echaba de menos.

El autor, joven doctorado de la Gregoriana, como ya advierte en el prólogo, no pretende basar su trabajo sobre nuevas fuentes, sino más bien sobre la interpretación y penetración de las ya conocidas, que, naturalmente, son muchas y buenas después de la publicación de los macizos tomos del *Concilium Tridentinum* de la Görresgesellschaft.

Como ya era de esperar tratándose de un discípulo de la Pontificia Universidad Gregoriana, las fuentes y bibliografía españolas han sido bien aprovechadas y la actuación tan destacada de los representantes del Estado y de la Iglesia hispánicos tratada con ecuanimidad. Así al tratar de la viva oposición entre el grupo de obispos españoles que,

con el emperador, querían ante todo se tratara de la reforma y la del grupo italiano que, con el papa, exigía que primero se resolvieran las cuestiones dogmáticas, el autor se esmera en poner de manifiesto la buena intención y catolicidad de nuestros obispos abiertamente opuestos a cualquier idea de conciliarismo en oposición al grupo protestante y aun a algunos prelados franceses que pretendían resucitar las ideas de la primera época del Concilio de Constanza.

Según ya consta en el título del libro, el autor se limita a estudiar las dos primeras etapas del Concilio que fueron la de lucha y disidencia y por lo mismo de eficacia nula para el bien de la Iglesia, pero que prepararon la espléndida actuación de la tercera y última etapa, la de las definiciones dogmáticas y de la verdadera reforma.

GALASSI PALUZZI, C., *Storia segreta dello Stile dei Gesuiti*. Con un commento introduttivo del P. PIETRO TACCHI VENTURI, S. J. Roma, Francesco Mondini editore, 1951, 174 págs.

La simple lectura del título revela que se trata de un libro de polémica o, mejor, de un intento de resolución de una polémica. Puede constituir el último escalón en el descenso a la serenidad en el enjuiciamiento de las causas que han influido en la formación y evolución del Arte barroco, que para algunos es el «estilo jesuítico». En España lo vemos calificado así en manuales que alimentan la curiosidad de la clase media intelectual y aun de la superior, demostración de cómo se sujetan a la actualidad extranjera los traductores o adaptadores que nutren nuestras bibliotecas. Pero el autor no pretende combatir esta denominación, sino la mala intención que algunos involucran en ella. En el desarrollo de su plan empieza llamando la atención sobre la que pudo ser causa remota: el espíritu antirromano a anticatólico del siglo XIX. En el cuerpo del libro expone todas las opiniones de los tratadistas, citando obras y copiando en ocasión oportuna párrafos referentes al estilo jesuítico o al Arte barroco. De esta forma queda completa la historia de la manida expresión, y sobre todo, como dice el autor, la *historia segreta*, la que pretende significar, con las palabras *estilo jesuítico*, intenciones proselitísticas, de influencia, de conquista y hasta de tiranía espiritual que ha de ejercer el Papado mediante la Compañía de Jesús, o ésta directamente. La Compañía encarna el espíritu de la contrarreforma, y el barroco es su forma plástica.

El primer inventor de esta *historia segreta*, lo descubre el autor en Hipólito Taine, cuya descripción del templo del Gesù en Roma «que inspira sentimientos de sumisión y de admiración» influye en muchos tratados posteriores. Éstos, como emulándose, van entretejiendo afirmaciones con fantasías; y la situación se agrava cuando le da visos de seriedad el padrinazgo de la cultura nórdica. A principios de siglo

el P. Braun y veinte años más tarde el P. Bricarelli señalan precisos momentos de reacción con sus aportaciones documentales; pero hasta las dos últimas décadas no llega a afirmarse la tendencia normalista que atribuye al barroco un origen y evolución independientes de coacciones eclesoásticas, aunque los jesuitas hayan podido utilizarlo y aun difundirlo. El Gesù no es proyecto de San Ignacio, que no pretendía una construcción tan grandiosa, sino del Vignola sujetándose a las altas miras del cardenal Farnesio, que no demuestra sujeción a las directrices del generalato de la Compañía, y algunas veces se manifiesta contrario a ellas.

Casi un siglo de vida ha tenido la *historia secreta*. Por cierto que uno de los que han contribuido a cancelarla ha sido nuestro paisano E. d'Ors, al cual el autor dedica varias páginas, y atribuye gran autoridad.

La ordenación cronológica de los tratados no siempre es causa de claridad; la vivacidad del estilo, en cierta manera periodístico, queda frenada por la desbordante abundancia de incisos y paréntesis. Ello, no obstante, la obra llena perfectamente su cometido, y la bibliografía y los índices aumentan su utilidad.

J. M. C.

ANTONIO UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*. Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales, 1951, 511 páginas más algunos gráficos y fotografías.

Bajo la competente dirección de don José M.^a Lacarra, el Centro de Estudios Medievales de Aragón ha venido editando una serie de volúmenes interesantísimos para la historia medieval española y especialmente para la de Aragón; publicados en parte los documentos de los primeros reyes privativos de Aragón (Ramiro I y Sancho Ramírez) y recogidos y editados otros de Alfonso I el Batallador y de Ramiro II el Monje, la obra de Ubieto Arteta, que fué su tesis doctoral, viene a llenar el hueco producido entre aquellos primeros soberanos y estos últimos.

La obra que nos proponemos comentar consta de dos partes: la primera pretende historiar la época de Pedro I, y la segunda la constituye el diplomatario. En cuanto a extensión, las dos partes quedan bastante compensadas. En la primera se trata del personaje, de la Reconquista y de las Relaciones exteriores de Aragón en esta época y en un último capítulo se desarrolla un estudio de tipo diplomático a base de los documentos publicados.

Ante todo conviene tener en cuenta que la obra abraza cronológicamente un período muy corto (1094-1104), pero muy substancioso para la historia del pequeño reino pirenaico, nacido, en realidad, a raíz de la *hereditas* del infante Ramiro, creada, antes de morir, por

Sancho el Mayor. El reino se extendió poco con Ramiro, y la frontera con los musulmanes no corrió hacia el sur hasta que Sancho Ramírez llevó a cabo una gran operación, como consecuencia de la batalla de Sagrajas. Por este tiempo es cuando aparece en escena Pedro, siendo infante, hijo de Sancho Ramírez, y colaborador, primero, de su padre, y protagonista, luego, de empresas guerreras y políticas.

Nos interesa subrayar sobre todo dos aspectos nuevos del reino de Aragón: sus alianzas con Urgel y sus relaciones con Roma. Ambos hechos tendrán gran resonancia en la época de Pedro I. Pero antes, siguiendo al autor, veamos quién era aquél. No se nos puede ofrecer una semblanza física del infante, puesto que no disponemos de datos para ello: refiriéndose a su arabización, cree Ubieto que se ha exagerado mucho y que el hecho de firmar en árabe es debido al deseo de dificultar la falsificación de documentos. A través de los matrimonios de Sancho Ramírez y aun de su padre e hijo, podemos apreciar la política matrimonial encaminada a relacionarse y a buscar alianzas con los estados del sur de Francia y con los condados pirenaicos.

Nació, al parecer, en 1063 y no, como afirma la Crónica Pinatense, en el año siguiente, y, de muy pocos años de edad, confirma ya documentos con su padre. En la fecha señalada anteriormente, en torno a la batalla de Sagrajas, Sancho dona a su hijo Pedro los condados de Sobrarbe y Ribagorza, constituyéndole rey de dichos territorios. Interesante problema es el planteado con esta división del reino paterno: el autor, frente a Jiménez Soler y a Garibay, cree que se trata de una «especie de rey adjunto», con independencia total de los condados citados respecto al reino navarro-aragonés.

En las páginas siguientes, el autor trata de los distintos episodios de la Reconquista en los últimos años de su padre: conquista de Monzón y reducción de Estadilla. Con respecto a aquella localidad es digna de mención la alusión al Justicia: plantea aquí el autor la cuestión de su origen árabe. Sospecha Ubieto que el justicia debía ser un funcionario real que tenía por objeto juzgar los problemas surgidos entre hombres de distinta religión.

Llegamos ya a 1094 y, en este año sobrevino la muerte de Sancho Ramírez, aceptando la versión de la crónica de San Juan. Fallecido el rey Sancho, Pedro propuso la conquista de la ciudad, de acuerdo con el juramento emitido y para ello fortificó los castillos de Alquézar, Loarre y Marcuello.

Punto que merece su comentario es el relativo a la batalla de Alcoraz; esta victoria cristiana, que tantas repercusiones ha tenido en la historia legendaria de Aragón, es tratada aquí a base de lo que nos manifiestan las crónicas pinatense y de Tortosa, más la documentación de la época. Ello da pie al autor para rechazar cuanto han afirmado en especial los genealogistas desaprensivos acerca del origen de muchas familias — se refiere a varios estudios de García Ci-

prés —. Se hace alusión asimismo a la aparición de San Jorge y se acepta la fecha de 18 de noviembre de 1096.

Refiriéndose a la conquista de Barbastro, se afirma que, frente a las distintas fechas dadas por las crónicas y documentos, que nos hablan ya de Poncio como obispo de dicha ciudad, se puede dar una data exacta: la de 18 de octubre de 1100. A Poncio se le llamaba obispo de Barbastro aun cuando la ciudad no había sido liberada.

En relación con la reconquista merece que destaquemos cómo la idea de cruzada, tan típica en el siglo XI, se mezcló con el propósito de reconquistar Zaragoza. El rey Pedro quería ir a la cruzada de Oriente, pero Pascual II le disuadió y concedió el carácter de tal a la expedición contra la ciudad. Sin embargo, y a pesar de la concurrencia de francos, la expedición fracasó.

Capítulo muy interesante de la obra que comentamos y asimismo de la vida política de Pedro I es el relativo a las relaciones exteriores del reino durante su gobierno: sus deliberadas intervenciones en los condados pirenaicos y sus íntimas relaciones con Urgel, estableciéndose con este condado un verdadero eje (que en el siglo X mantuvieron Barcelona y Urgel). Por otra parte, Aragón y Barcelona se encuentran con intereses opuestos y este condado mantiene los núcleos de Purroy, Estopiñán y Pilzán frente a Aragón. Dos referencias, en cuanto a política exterior, son aún interesantes: la participación, aunque un tanto pasiva de Aragón, en la cruzada contra Tarragona (aun en vida de Sancho Ramírez) y la alianza con el Cid, hecha todavía cuando Pedro era infante, alianza que se avenía con la hostilidad catalano-aragonesa.

Dentro de este capítulo de las relaciones exteriores — sobre todo en una recensión para los «Analecta sacra» son dignas de mención las referentes a la Santa Sede, sobre las cuales se ha escrito ya mucho. Los trabajos de Kehr, tan bien cimentados, y algunos ensayos posteriores, como los de Federico Balaguer: *El obispo de Huesca-Jaca y la elevación al trono de Ramiro II* (publicado en *Argensola*, Huesca, 1950) y los de Durán Gudiol: *La iglesia en Aragón durante el siglo XI* (en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón»); hablan directa o indirectamente de estas cuestiones. Ubieto Arteta plantea en primer lugar el problema del viaje a Roma de Pedro I, inclinándose en favor del mismo, a través de una narración del santuario de San Miguel in Excelsis. Su situación cronológica debe girar en torno al mayo de 1090, coincidiendo con la venida a España del Legado, cardenal Raniero. En Roma, Pedro I, conoció a Urbano II. En relación con este viaje se plantean dos cuestiones: la de las sedes de Roda y Barbastro y la del vasallaje del rey.

Esta última cuestión depende en realidad de la otra, que es la más interesante: después de aludirse a Kehr, el autor emite su opinión acerca de las sedes de Roda y Barbastro. Cree Ubieto que debe tenerse

en cuenta en primer lugar el concilio de Jaca de 1063 y los límites que allí se fijan para el obispado de Jaca (sobre dicho concilio, véase el citado estudio de Durán Gudiol aparecido — según creemos — después del libro de Ubieto); por otra parte, el rey Pedro era un acérrimo defensor del obispado de Roda, que había usurpado una serie de iglesias. La carta dirigida por el rey a Urbano II pretende, después de hacer una donación de mil mancosos al Papa, que incorpore a la diócesis de Roda las poblaciones de Barbastro, Alquézar, Monzón, etc. El monarca consiguió del Papa lo que deseaba. Al disponerse a sitiar Barbastro, envió a Roma al obispo Poncio, de Roda, para que consiguiese para él el nombramiento de obispo de Barbastro y la aprobación del traslado de la sede episcopal a la ciudad que estaba a punto de conquistar. Como consecuencia de esto, el papa Pascual II, amigo personal del rey, extendió la bula de 1100 dirigida al obispo de Barbastro, confirmando el traslado ordenado por Urbano II; además las iglesias de Monzón, Almenar y Calasanz pasaron a formar parte del nuevo obispado y para mejor cumplimentarse la bula del Papa, éste escribió al conde de Urgel y al vizconde de Ager indicándoles la provisionalidad de la sede rotense en Barbastro, que debería permanecer allí hasta que Lérida se hubiese liberado. El autor promete un trabajo especial sobre *El origen ilerdense de la sede Roda-Barbastro*.

El capítulo IV se refiere a los documentos de este período, realizando el autor un estudio diplomático detenido de las distintas cláusulas, cancillería, etc.; buena aportación para el día que se puedan reunir otros materiales y escribir la diplomática del reino de Aragón. Finalmente y a partir de la página 208 comienza el Diplomatorio, integrado por 179 documentos recogidos en Archivos aragoneses y del resto de España: Jaca, Barcelona, Huesca, Lérida, Pamplona, Santiago de Compostela, Madrid, Alquézar, Barbastro, Zaragoza, etc., son los depósitos documentales consultados. El autor tiene en cuenta el valor diplomático e histórico de los documentos e indica quién los ha publicado.

Al final del libro aparecen unos ricos índices y en el decurso del trabajo varios gráficos o mapas de las campañas llevadas a cabo y algunas fotografías de los lugares citados (Monzón, Alquézar, etc.).

La obra constituye una aportación muy lograda a la historia de Aragón *ante unionem* y, si bien el período estudiado es muy breve — sólo diez años —, el interés de la época bien merece monografías de este tipo. El esfuerzo hecho por Ubieto es, pues, digno de todo elogio y merece que así se consigne.

Creemos es un inconveniente que no siempre aparezcan claras las opiniones del autor frente a las manifestadas por los eruditos que cita. Por otra parte la obra no es ni un diplomatorio, ni un estudio: la Escuela de Estudios Medievales la ha considerado como un diploma-

tario, si bien es cierto que la importancia del estudio es, a nuestro juicio, superior al valor de una colección de documentos.

Nos ha sorprendido la observación que hace el autor a propósito de una afirmación de nuestro compañero don Ricardo del Arco relativa a la muerte de Sancho Ramírez (pág. 73). Dice este último autor que la Crónica pinatense no está en lo cierto en el pasaje referente a dicha muerte al manifestar que el rey murió de enfermedad, siendo así que falleció a consecuencia de una herida. Ubieto imputa al erudito citado un yerro al dar a la palabra *aegritudo* la acepción de enfermedad y no de herida; no vemos qué razón puede asistirle para optar por esta traducción y no por la que da del Arco.

En último término queríamos señalar la inconveniencia de tres índices distintos. Decimos esto porque no somos partidarios de la prolijidad de esta utilísima clase de elementos: si el autor quería distinguir los nombres cuando se refería a los aparecidos en el texto de los documentos o en el estudio podía haber echado mano de distintos tipos de letra y no obligar al que consulta su libro (al buscar un nombre) a manejar al menos dos índices. También nos parece excesiva la repetición de la relación de los regesta (pág. 494), puesto que ya aparece en el mismo orden a la cabeza de los documentos y como en las dos veces se ordena cronológicamente no le vemos utilidad a la doble relación.

A pesar de estos pequeños reparos, el libro representa, como decíamos, una buena aportación a la historia de la reconquista aragonesa en los umbrales del siglo XII.

FEDERICO UDINA MARTORELL

B. SÁNCHEZ ALONSO: *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, tercera edición corregida y puesta al día. Madrid (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto «Miguel de Cervantes»). [Publicaciones de la Revista de Filología Española], 1952, tres volúmenes.

Esta obra tan difundida (ya tan popular) por su gran utilidad para la investigación histórica hispanoamericana, llega a su tercera edición, tras las aparecidas en 1919, 1927 y el apéndice que vio la luz en 1946. En un breve prólogo expone el autor las mejoras introducidas en la nueva publicación. Su principal preocupación ha sido el retraso con que aparecen muchas revistas y la lentitud de difusión de los libros. Es evidente que estos defectos constituyen una enojosa dificultad para llevar a buen término la paciente labor bibliográfica, sembrando el camino al autor de todo género de contrariedades. Trabajo muy metódico ha sido la corrección de centenares de artículos, ya refundiendo varios en uno, o al contrario, desdoblado uno en varios. Las correcciones han sido marcadas con asterisco en los casos que pare-

ció que ello merecía la pena. Aparece, asimismo, confirmada la numeración de artículos de la segunda edición y del Apéndice. Los artículos últimamente incorporados llevan los números 30.001-33.994. Este aumento no afecta en absoluto a la estructura de la obra, pues todos ocupan el lugar correspondiente a su tema; cuando el lector consulte el subgrupo que le interese hallará en él sucesivamente los artículos de las nuevas procedencias incorporadas, colocados los de cada una en un orden análogo.

Las 1922 páginas que suman los tres volúmenes de la nueva edición de las *Fuentes* de Sánchez Alonso dan idea de la densidad bibliográfica que nos ofrece el autor, como orientación de inapreciable valor para los estudios históricos. La abnegada labor de Sánchez Alonso merece toda nuestra admiración y toda nuestra simpatía.

J. E. M. F.

ARCHIVO DOCUMENTAL ESPAÑOL, publicado por la Real Academia de la Historia. *Negociaciones con Francia*, tomo IV: 1562; tomo V: 1563. Madrid, 1951-1952, 549 y 571 páginas.

En el fascículo anterior de estos «Analecta sacra Tarraconensia», (volumen XXIII, págs. 192-194) dimos cuenta de los tres volúmenes de esta publicación aparecidos con anterioridad a los que ahora reseñamos. Los tomos IV y V siguen recogiendo las embajadas de Tomás Perrenot, señor de Chantonnay, a Francia, y de Sebastián de L'Aubespine, obispo de Limoges, a España, continuada por el señor de Saint-Sulpice. Los temas de mayor relieve del primero son la muerte de Antonio de Borbón, duque de Vendôme, aliado de Felipe II, y que no pudo ver satisfecha su ambición de poseer un Estado independiente con título y corona de rey; algunos preparativos de Felipe II para el próximo Concilio de Trento; las intrigas del príncipe de Condé que ocupan buena parte del volumen y que reflejan el singular endiosamiento del personaje, quien, en su jerarquía social, diríase que «se digna humillar hablando a los demás, lo mismo dirigiéndose al Parlamento, que tratando con los del Triunvirato Católico, y aun a la misma reina regente de Francia y al rey menor»; asimismo, adquieren relieve las intrigas de Isabel de Inglaterra, ayudando a los hugonotes con el pretexto de contrarrestar la influencia de los Guisa sobre la casa real de Francia.

Precediendo al texto de este volumen, don Miguel Gómez del Campillo, que como dijimos, es el académico que dirige la publicación, inserta las claves de las escrituras cifradas usadas por Chantonnay y por el secretario Martínez de Ezcurra, las cuales ya nos había dado a conocer nuestro erudito en el folleto *De Cifras*, aludido en nuestro anterior comentario.

El acontecimiento más importante que figura en el volumen V de esta vibrante correspondencia diplomática lo constituye el histórico asesinato del Duque de Guisa, en cuya premeditada trama corrió peligro toda la familia real de Francia, pues era intento de los que lo perpetraron acabar con los Valois y ofrecer la corona a una nueva dinastía. Descubierta el asesino, él mismo confesó a la propia reina, Catalina de Médicis, que los inductores del crimen habían sido el Almirante de Francia, el Cardenal de Chatillon y Teodoro de Beza, tan conocido como apasionado hereje. En 23 de septiembre tuvo lugar un patético acto en la iglesia de Meulan: al terminar de oír misa el rey Carlos IX, todos los familiares de la Casa de Guisa, acompañados del Cardenal de Borbón, Duque de Montpensier, Conde de Vaudemont, Duques de Nemours y de Longueville y otras destacadas personalidades de la corte, cayeron de rodillas ante el soberano y le suplicaron humildemente que se hiciera justicia en el proceso por el asesinato del Duque; a las súplicas se unieron los sollozos de todos los presentes, los cuales, naturalmente, representaban el núcleo más importante del partido católico francés. Fueron vanas todas las esperanzas. Como es sabido, la causa se prolongó largo tiempo, a través de las más inesperadas complicaciones.

Trátase también en este tomo de los esfuerzos de Catalina de Médicis por llegar a un acuerdo con los herejes, cuyo poder en el país vecino no disminuía, alentado además por la rivalidad con la católica España. Otro de los temas que se desenvuelven en este volumen lo constituye las negociaciones de Felipe II con Juana de Albret, reina de Navarra, las cuales fueron confiadas al agente secreto Juan Martínez de Ezcurra, antes citado.

Ambos volúmenes van acompañados de interesantes proemios, debidos al ya nombrado académico don Miguel Gómez del Campillo, en otro tiempo director del Archivo Histórico Nacional, en los que se condensan con diáfano estilo los asuntos que se desarrollan a través de la correspondencia reproducida en ellos. Unos índices completísimos ayudan a la más cómoda consulta de esta notable serie que constituye el *Archivo Documental Español*.

J. E. M. F.

ANTONIO RODRIGUEZ MOÑINO: *La colección de manuscritos del Marqués de Montealegre (1677)*. [Madrid], 1951, 240 páginas.

La biblioteca del Marqués de Montealegre era una de las buenas y ricas bibliotecas señoriales de la España del siglo XVII. Por desgracia sus fondos andan dispersos, si bien un buen lote, que aun no se ha podido inventariar, se halla en la famosa Colección Salazar de la Real Academia de la Historia.

De aquella rica biblioteca se publicó en 1677 por el licenciado

José Maldonado y Pardo un utilísimo catálogo con el nombre: *Museo o biblioteca selecta del Excmo. Sr. D. Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montealegre*, que, aunque conocido de algunos bibliófilos, como Nicolás Antonio, Gallardo y Foulché-Delbosc, no puede ser aprovechado por los investigadores.

El señor Rodríguez, sin hacer una transcripción total, da un extracto suficiente para hacerse cargo de la riqueza de tesoros que encerraba.

Verdaderamente para las ciencias histórico-eclesiásticas se dan numerosísimas referencias de subido valor y que pueden facilitar la identificación de manuscritos, documentos e impresos dispersos por todo el mundo.

Un Índice onomástico y topográfico, que comprende más de 2.000 referencias, facilitará el trabajo de búsqueda.

J. VIVES

JOSEP MAURÍ SERRA, *Historia del Santuari de la Mare de Deu del Vilar de Blanes*. — Pròleg del Excmo. Sr. Dr. D. Josep Cartañá Inglés, bisbe de Girona. Barcelona, 1952, 264 páginas.

El autor, dedicado profesionalmente al arte de la notaría, gusta de proyectar a la vez su función fedataria sobre el presente y sobre el pasado de nuestro país. En este último aspecto, tras ofrecernos, hace pocos años, una magnífica y documentada *Història de la Garriga*, su villa natal, lanza ahora el libro cuya reseña nos ocupa, nacido y dedicado a la localidad en que ejerce su ministerio, a modo de ex voto marinerero presentado a la Virgen del Vilar, de Blanes. Valioso ex voto, ciertamente, en el que la magnífica presentación editorial corre parejas con el contenido de la obra, dechado de estudio, minuciosidad y rigor crítico, tan escasos por lo regular en obras de historia local. José Maurí, *ha dado fe* — una vez más — de sus buenas cualidades de captador de las realidades históricas y profundamente humanas, insitas en los documentos escritos, para tejer una preciosa monografía sobre un santuario mariano, pero que en realidad constituye un reflejo de la vida y el palpitar del pueblo de Blanes fluyendo al correr de los siglos bajo la invocación de la Virgen del Vilar.

Este mérito fundamental de la obra, que acabamos de apuntar, se revela a lo largo de los diferentes capítulos, que recogen respectivamente los distintos períodos de desarrollo y vicisitudes del santuario y de la devoción popular de Blanes y pueblos vecinos hacia su patrona. Con justo sentido crítico expone en los capítulos iniciales la «leyenda dorada» de la Virgen del Vilar y los testimonios documentales sobre la ermita y el *más vecino* a partir del siglo XIV, para mostrarnos su época de plenitud en los primeros siglos de la Edad Moderna, con la construcción de la nueva capilla, por insuficiencia de la

anterior, románica, el auge de la devoción popular en las continuadas calamidades sufridas por la villa, el voto de la misma, a fines del siglo XVIII, después de la «gran guerra» con la República francesa, etc. Los últimos capítulos, en que se recogen, con minuciosidad, realmente notarial, las turbaciones y vicisitudes ocurridas en la localidad y comarca a lo largo del siglo XIX, son de un especial interés por la aportación de materiales no desdeñables a la historia general de este período. La proyección artística y folklórica del santuario y de su Virgen — objeto de la última parte del libro — le comunica una singular belleza, que se remata con la épica narración de «El rem de trenta quatre» y el subsiguiente ex voto del inmortal Joaquín Ruyra, quien, con aquellas bellísimas páginas de su depurada prosa, propagó el nombre del Vilar más allá de las fronteras comarcales, y aún, de nuestro país.

El autor ha sabido acertar en el estilo de redacción que convenía al carácter e índole del libro. Señalemos la oportunidad de haber aprovechado en lo posible las propias frases de los documentos, en la parte expositiva, traducidos siempre a la lengua vernácula. Bellas ilustraciones, fotografías, reproducciones de *goigs*, etc., ennoblecen el libro y lo completan en su aspecto documental. Y unas palabras, como prólogo, del Sr. Obispo de la diócesis lo avaloran más todavía, reconociendo contenerse en el mismo una verdadera historia espiritual de la villa de Blanes.

J. M.^a FONT RIUS

PIETRO PIRRI, S. T., *Pio IX e Vittorio Emanuele II dal loro carteggio privato. La Questione romana*. Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1951, 2 vols., 600 y 332 págs. [= *Miscellanea Historiae Pontificiae*, vols. XVI y XVII].

Estos dos volúmenes son una historia minuciosa de la llamada «cuestión romana» en la etapa de 1856 a 1864, con la reseña del curso vertiginoso de los sucesos y con la aportación «in extenso» de los más importantes documentos de las relaciones diplomáticas entre las cortes europeas.

El autor, R. P. Pietro Pirri, S. I., ha sabido manejar admirablemente todo el fondo diplomático existente en los archivos vaticanos y toda la más importante bibliografía internacional — no española — sobre el tema.

Nos ha ofrecido en el primer volumen una reseña del curso de los acontecimientos, donde no se sabe que ponderar más, si la precisión equilibrada en fijar las matizaciones diversas que ofrecen tan numerosos documentos o el habilísimo subrayar de la línea fundamental histórica de este magno problema europeo que tuvo angustiada durante tantos años a la Cristiandad.

Es el segundo volumen una colección escogida de los documentos

principales de la cuestión romana. Principalmente recoge la correspondencia del papa Pío IX, de su Secretario el cardenal Antonelli, del rey Víctor-Manuel, de Napoleón III, de los principales jefes de Estado de las naciones europeas y de los nuncios, representantes papales en dichos estados. Existen entre estos documentos dos cartas del Papa a Isabel II, carentes de gran valor histórico (págs. 124 y 137) y otras dos de la Reina de España al Pontífice (págs. 144 y 166). Aunque algunos de estos documentos eran desconocidos hasta el momento, otros habían sido publicados. Las cartas quizá más trascendentales cursadas entre Pío IX y Víctor Manuel y sus ministros Antonelli y Cavour ya fueron objeto de reproducción y estudio (págs. 363 y s.) en la gran obra publicada en Barcelona el año 1871 *Pío IX. Historia documentada de su vida*, por Eduardo M.^a Vilarrasa y Emilio Moreno. Existen, además, cuatro apéndices documentales que sin duda el autor ha querido aportar por su valor complementario: I) sobre el bautismo de los hijos de la princesa Clotilde; II) trata de la administración de los sacramentos antes de la muerte del ministro Cavour; III) la intervención del cardenal Pecci y L. Lattanzi al producirse los actos insurreccionales de Perugia en 1859; IV) la correspondencia de Francisco II de Borbón y su madre con Pío IX antes y durante el asedio de Gaeta. Cuando el autor da a conocer la documentación referente al cardenal Pecci quiere indudablemente situar a los eruditos sobre la posición inicial del futuro León XIII en el desarrollo posterior de la cuestión romana.

El conjunto de la obra ofrece en una exacta perspectiva histórica todo el esfuerzo de la Santa Sede para oponerse a las amenazas que se cernían cada día más apremiantes sobre los Estados Pontificios. Puede seguirse con ánimo deprimido el curso impetuoso y triunfal de las dos corrientes político-religiosas que condujeron a la exposición: el espíritu revolucionario creador de un reguero de insurrecciones y abusos, y el ideal nacionalista que preconizaba la unión de toda la península italiana bajo un solo poder político.

Si nos preguntamos cuál fué la acción política de España en esta etapa — 1856 a 1864 — de la cuestión romana, francamente hemos de reconocer que a través de esta obra, no aparece muy lisonjera. La nación española vivía una época de graves agitaciones interiores y una guerra africana tenía en litigio el honor patriótico bajo la dirección de un gobierno presidido por el general O'Donnell de tendencias heterogéneas, unidas con el nombre ambiguo de unión liberal. Todas sus intervenciones en la cuestión romana muestran una falta de claras directrices. Estas fluctuaciones se notan con evidencia en los momentos cruciales de la intervención española en el amplio estadio del juego político europeo: a) cuando el Papa solicitó de España, al igual que de otros estados católicos, su voto en el Congreso internacional para arreglar los asuntos italianos (págs. 182 y s., diciem-

bre de 1858); b) cuando la Santa Sede invitó a España para que iniciase la protesta colectiva de las cortes católicas después de los primeros asaltos piemonteses sobre las tierras pontificales en favor del «mantenimiento total e ileso de los Estados de la Iglesia» (páginas 241 y s., marzo y abril de 1860); c) con motivo de la caída de Gaeta cuando todo el mundo católico reclamó la intervención de los gobiernos católicos frente a una situación cada día más agobiante (páginas 406 y s., febrero, marzo y abril de 1861), y d) últimamente, al tratarse ya del reconocimiento de Víctor Manuel como «Rey de Italia» (págs. 436 y s., junio, julio y agosto de 1861).

La intervención española, en el conjunto de la acción diplomática, merece del P. Pirri, estas severas palabras de interés: «España nunca osó levantar una formal protesta ni por la anexión de la Romaña, ni por la ocupación de la Marca y de la Umbría. Si hizo una declaración a las Cortes, fué en ocasión de la entrada de las tropas sardas en el reino de Nápoles y a título de reivindicación dinástica. Sólo eran de esperar votos platónicos y bellas palabras llenas de afecto» (página 408), y más adelante: «La política de hesitaciones, de subterfugios y mentiras en que se envolvía el gobierno español era una inevitable consecuencia de las falsas posiciones en que estaba colocado entre el deber que lo empujaba de auxiliar las necesidades del Jefe de la Iglesia y el miedo de disgustar a Francia y a los progresistas de la Unión liberal» (pág. 418).

Por otra parte, no deja el autor de señalar con claridad que no tuvo la Santa Sede una conveniente representación en España ya que el nuncio apostólico Monseñor Barili andó «mal inspirado... contribuyendo al infeliz éxito de las gestiones». El representante romano recibe la acusación de «simplicidad de ánimo» cualidad, ciertamente inadecuada para un buen diplomático, que le conducía «a confiar a los ministros españoles las instrucciones que le daba la Santa Sede como directrices y normas personales». Vemos reproducidas unas palabras de un documento del cardenal Antonelli reprendiéndolo bajo este aspecto (pág. 422). En otros momentos de su gestión diplomática son aplicadas al nuncio estas palabras: «En este negocio dió pruebas de escasa habilidad y penetración» (pág. 416) «como antes hemos visto no poseía el don de perspicacia y tampoco de las intuiciones generales» (pág. 437).

Últimamente merece destacarse la creencia del autor que a través de su obra pueden quedar sentados definitivamente estos dos juicios históricos. Sobre la figura de Secretario de Estado cardenal Antonelli que a pesar de ser tratado con un «odio irreductible» que le cubrió de insidias y ofensas queda a través de las fuentes auténticas documentales «como un diplomático de no común valor, que brilla con los dotes singulares de inteligencia, acuidad, intuición de tacto, de fidelidad, etc.». Además, el uso de los términos de «irremediable» e «inevitable» para señalar el curso de los hechos que desembocaran en

la pérdida de los Estados Pontificios, afirmando que «ningún otro Pontífice en lugar de Pío IX, ningún otro Secretario de Estado en lugar de Antonelli, en aquellas circunstancias, habrían podido evitar lo inevitable» (pág. VI, v. I). Estas dos afirmaciones vigorosas las subrayamos no sólo porque son hechas en libros brotados en unos medios tan unidos a las fuentes vaticanas, sino también porque encuadran en una visión quizá demasiado fatalista una época que está aún demasiado cercana para que al enjuiciarla serenamente creamos que queda establecida una ya definitiva proyección histórica.

J. BONET BALTÁ, PBO.

F.-J. THONNARD. Asuncionista. Profesor de Filosofía, *Compendio de Historia de la Filosofía*. Traducido de la quinta edición francesa por R. García Blanco de la misma Congregación. París, Tournai, Roma Sociedad de S. Juan Evangelista. Desclée y Cia. Editores Pontificios, 1949, 1.086 páginas.

La Editorial Desclée nos presenta traducida al castellano, de la quinta edición francesa, este conocido manual de Historia de la Filosofía, que ha prestado ya buenos servicios.

Para la historia medieval se inspira principalmente en De Wulf; para la moderna preferentemente en manuales franceses no sólo escolásticos sino aun de autores independientes, como Bréhier. La información sobre los filósofos estudiados en general es abundante, para lo que se puede pedir a un manual. Acostumbra encerrar en un párrafo de bastardilla el pensamiento de cada autor, procedimiento muy discutible si con él no se pretende dar meramente su «intuición preferente» sino un a modo de compendio. Juzga a los autores con criterio tomista. No obstante, a nuestro parecer, es demasiado benévolo hacia ciertas filosofías heterodoxas, por ejemplo la de Kant, cuyo punto de partida acepta sin resistencia, reservándose una pequeña crítica para después, según algunos de los procedimientos de Maréchal, lo cual nos parece desacertado y nada propio para dar criterio a los lectores que lo deseen.

Aunque el manual ha sido adaptado a España (con la añadidura de no pocas citas de traducciones y obras españolas) y ha sido puesto al día (con complementos contemporáneos), aparece, no obstante, en muchos sitios que esta labor ha sido superficial. Citaremos brevemente algunos de los indicios que lo manifiestan.

SUÁREZ: cita el autor obras sobre él hasta 1925, y una sola de 1934, sin que parezca enterado de lo posterior. Su criterio sobre Suárez es enteramente desacertado, según la pauta, ya anticuada que de él dieron autores franceses al llamarlo «eclectico», «sin síntesis», por desconocerlo.

OCCAM: no cita las grandes aportaciones que modernamente se han hecho a su estudio, ni las utiliza en la exposición, a pesar de tratarse de historiadores como Anneliese Maier, Ehrle, Boehner, Pelster, etc. Que añade por excepción la recentísima obra de Guelluy corrobora que la adaptación de este manual ha sido superficial, ocasional y parcial.

VIVES: merece sólo nueve líneas, cuando tan excesiva importancia se concede a autores franceses como por ejemplo Taine.

LULL: no conoce los dos volúmenes de la Historia de los hermanos Carreras y Artau. El estudio más reciente que sobre Lull cita es de 1935, pero en realidad sin conocerlos, pues habla únicamente por boca de De Wulf.

ESPINOSA: no menciona siquiera la gran obra de Von Dunin-Borkowski, enfrascado únicamente en autores franceses y algunos holandeses (cita a un solo alemán, Kuno Fischer, y aun éste, de 1909).

UNAMUNO: no conoce la obra de Caminero. El juicio final sobre Unamuno (inspirado en J. Marías) nos parece inaceptable.

ORTEGA: parece inspirado demasiado en los orteguianos al tratarle, y desconocer lo que los críticos independientes del orteguismo han dicho severamente, pero con justicia, sobre él. Cita en la bibliografía las obras de Ortega de la edición de 1946, pero luego en el texto las cita según la edición de 1936 (página 944), lo cual parece indicar que en realidad la adaptación de esta obra procede de 1936, y que es meramente postizo todo lo que se añade con posterioridad a esta fecha.

KANT: cita la edición de Maréchal de 1923, sin mencionar la reciente reedición de 1944 con el nuevo 4.º tomo de 1947. Toma la actitud de Maréchal sin crítica alguna, lo cual podrá ser tal vez criterio de algunos, pero de ninguna manera lo que como norma segura puede darse en un manual.

HUSSERL: no indica que murió en 1938; al señalar solamente la fecha de su nacimiento, y decir que «dirige» su «Jahrbuch für Philosophie», lo mismo que al no incorporar a su exposición las últimas obras de él (que cita en la bibliografía, como las *Ideen*, y las *Méditations cartésiennes*) hace pensar que nos da un contenido enteramente anticuado y por cierto en un punto que es de suma importancia para la historia de la filosofía.

HEIDEGGER: la última obra que cita de él es *Hölderlin und das Wesen der Dichtung*, de 1937, desconoce todo lo posterior. De la obra de De Waehlens tampoco sabe que hay traducción española desde 1945.

Estas anotaciones críticas no pretenden en nada quitar el valor muy apreciable de esta obra, que puede prestar buenos servicios. Únicamente pretendemos con ellas sugerir a la casa editorial que con algunos

retoques en ediciones posteriores podría este volumen cumplir con el cometido a que aspiran los editores. Estos retoques habrían de consistir ante todo en no darnos el criterio de ciertos ambientes franceses para sitios donde no lo aceptamos generalmente por aspirar a una mayor seguridad doctrinal y mayor solidez; y, además, en no contentarse con poner al día la obra mediante citas sobreañadidas de bibliografía actual, sino refundiendo el texto según las aportaciones posteriores dignas de tenerse en cuenta.

J. ROIG GIRONELLA, S. I.